



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Divisional CNI
Acta de la Sesión CUA-DCNI-162-18
7 de junio de 2018

Presidente: Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz
Prosecretario: Dra. Mariana Peimbert Torres

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico, ubicada en el 8° piso de la Unidad Cuajimalpa, sita en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C. P. 05300, siendo las 15:25 horas del 7 de junio de 2018, inició la Sesión CUA-DCNI-162-18 del Consejo Divisional.

El Presidente del Consejo informó que el Dr. José Javier Valencia López, Secretario del Consejo no asistiría a esta sesión, por lo que pidió a la Dra. Mariana Peimbert Torres, Jefa del Departamento de Ciencias Naturales fungiera como Prosecretario conforme lo señalado en el artículo 13 de Reglamento Interno de los Órganos Colegiados (RIOCA); antes de proceder a la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Divisional solicitó al Prosecretario que, de existir notificaciones relacionadas con la asistencia de Consejeros, diera lectura a las mismas. El Prosecretario informó que se recibió una notificación del Alumno Cristóbal Tovas Fraga, Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales, en la que comunica que no asistiría a esta sesión por tener clases, así como su suplente; en seguida se procedió al pase de lista.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

- | | | |
|----|---------------------------------------|--|
| 1. | Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz | Presidente del Consejo. |
| 2. | Dra. Mariana Peimbert Torres | Jefa del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 3. | Dra. Elsa Báez Juárez | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 4. | Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Representantes del Personal Académico:

- | | | |
|----|--------------------------------|---|
| 5. | Dr. Hugo Nájera Peña | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 6. | Dr. Antonio López Jaimes | Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 7. | Dr. Roberto Olivares Hernández | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Representantes de los Alumnos:

CONSEJO DIVISIONAL – CNI – UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 Ciudad de México.

- | | | |
|-----|-------------------------------------|--|
| 8. | C. Cristóbal Sebastián Tovias Fraga | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales |
| 10. | C. Rogelio Diego Gaytán Castro | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Se constató la presencia de 9 miembros con voz y voto y se declaró la existencia de quórum.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Académica nombrada por el Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, encargada de asesorarlo con el objeto de presentar ante el Consejo Divisional los dictámenes sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2018-2019.

Acuerdo DCNI-01-162-18

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la sesión CUA-DCNI-162-18, sin comentarios.

2.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ACADÉMICA NOMBRADA POR EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, ENCARGADA DE ASESORARLO CON EL OBJETO DE PRESENTAR ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL LOS DICTÁMENES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE PARA EL AÑO 2018-2019.

El Presidente del Consejo señaló que el dictamen que presenta la Comisión Académica, está conformado por antecedentes, considerandos y el dictamen mismo, indicó que la Comisión tomó en cuenta para la asignación y nivel de la beca los artículos 274, 272-2 y 274-10 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), así como los Lineamientos para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

En seguida pidió al Prosecretario diera lectura al dictamen, el Prosecretario procedió con la lectura del siguiente:

DICTAMEN



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

ÚNICO: La Comisión propone al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería aprobar los dictámenes sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, para el año 2018-2019, de los profesores de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, según anexo.

El Presidente señaló que a todos los profesores les fue aprobada la beca, pidió a los consejeros si había algún comentario lo manifestaran.

El Dr. Roberto Olivares Hernández, Representante Académico del Departamento de Procesos y Tecnología, manifestó que recibió un escrito del profesor, Dr. Juan Gabriel Vigueras de ese departamento, donde indica que se encuentra en periodo sabático a partir del 16 de abril del presente y que en el mes mayo presentó la solicitud de beca para el año 2018-2019, pregunta si puede conservar el mismo nivel "D" que tiene actualmente, señala como referencia el art. 274-17 del RPPA que establece que "La Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente otorgada a los miembros del personal académico continuará su vigencia durante el periodo sabático..."; el Dr. Roberto Olivares señaló que se consultó con el Lic. Alejandro Fernández, Jefe del Departamento de Ingresos, Promoción y Permanencia del Personal Académico, esta posibilidad, quien indicó que no era posible ya que el profesor firmó la solicitud de beca para el año 2018-2019.

La Dra. Mariana Peimbert, Jefa del Departamento de Ciencias Naturales comentó que el profesor impartió completo los trimestres de docencia 17P, 18P y 18I los cuales fueron evaluados por la Comisión.

El Presidente del Consejo, expresó que el profesor estando en su periodo sabático presentó y firmó la solicitud, lo cual obliga a evaluarlo y asignarle el nivel que le corresponde.

El Dr. Roberto Olivares señaló que en los siguientes casos los profesores antes de firmar la solicitud, consulten que les ofrece su periodo sabático; el Dr. Hugo Nájera Peña, Representante Académico del Departamento de Ciencias Naturales, indicó que sería conveniente que en la Oficina Técnica se les indique a los profesores, las opciones que tienen durante su periodo sabático para presentar o no la solicitud de beca.

El Presidente pidió a los consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el Dictamen que presenta la Comisión Académica, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-02-162-18

Se aprobó por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión Académica nombrada por el Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2018-2019.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la sesión CUA-DCNI-162-18 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo las 15:45 horas del día 7 de junio de 2018.

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz
Presidente

Dr. José Javier Valencia López
Secretario

Aprobado en el
Consejo Divisional
de Ciencias Naturales
e Ingeniería